



ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE KELIO ONE

Fecha de publicación: 1 de abril de 2025.

Contexto

SAECA dispone del sistema Kelio One para gestión de fichajes y absentismos de personal.

Es un sistema web que reside en la red interna de SAECA.

Kelio ofrece un servicio de mantenimiento de nuevas versiones y mantenimiento telefónico para parametrizar la instancia de SAECA.

Necesidad

Es necesaria la contratación del mantenimiento de Kelio One.

Objeto del contrato:

Adquisición de una licencia de Kelio One durante 4 años.

Oferta

El licitante debe indicar claramente el alcance del servicio de mantenimiento, y definir claramente en la oferta en acuerdo de nivel de servicio que propone. Este acuerdo de nivel de servicio se refiere al tiempo de contacto ante incidencias o solicitudes de soporte, y la periodicidad de informes de actividad a remitir a SAECA.

Valor estimado total del contrato: 600 € (sin IVA).

Duración del contrato: 4 años.

Forma de pago: Una vez adjudicado, se firmará contrato con el proveedor seleccionado. El proveedor emitirá una factura por el importe total del proyecto.

Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

En relación a los criterios de adjudicación, conforme a los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector público, se establece que la adjudicación se

realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio, evaluándose conforme a criterios económicos y cualitativos valorándose que la empresa adjudicataria cumpla con los aspectos medioambientales y sociales conforme a la LCSP.

Criterios medioambientales:

- Promoción en la manera de lo posible, de medidas de ahorro y eficiencia energética y utilización de energía procedentes de fuentes renovables durante la ejecución del contrato.
- Las comunicaciones por escrito entre el adjudicatario y SAECA se realizarán preferentemente y cuando sea posible en formato electrónico, o al menos en papel reciclado y a doble cara.

Criterios sociales de adjudicación:

- Promoción de medidas para la conciliación de la vida personal y laboral. Flexibilidad y adecuación de los horarios, posibilidad de teletrabajo, no establecer reuniones en tiempo límites de descanso
- Promoción de medidas para la igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres. El adjudicatario deberá elaborar un informe con las medidas de igualdad aplicadas.
- Estabilidad en el empleo. Se valorará la estabilidad de la plantilla
- Promoción de medidas para la formación, así como
- Medidas de salud y seguridad en el trabajo

Procedimiento de contrato: Instrucciones Internas de Contratación.

Plazo presentación ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 15 de abril de 2025.

Recepción de ofertas en el correo electrónico: contratacion@saeca.es

Datos de contacto para recabar información adicional:

Antonio Frias

afrias@saeca.es

91 209 37 00

En Madrid, a 1 de abril de 2025.